Programación General Anual



Nombre del Centro

CEIP Cristo del Consuelo

Código del centro

13003142

Curso académico

2026/2027

Fecha del informe

29/10/2026

Versión

28-10-2026 20:18:12

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Castilla-La Mancha

Índice

Introducción

A. Propuestas de mejora para el presente curso

- Conclusiones

B. Objetivo, Actuación y Planificación

- Procesos de enseñanza
- Participación y convivencia
- Coordinación externa
- Planes, programas y proyectos
- Servicios complementarios
- Objetivos propios

C. Formación e Innovación

- Eje formativo
- Aclaraciones

D. Aspectos organizativos

- Horarios
- Actividades
- Periodos
- Espacios y tiempos
- Responsabilidades
- Calendarios

E. Actividades extracurriculares

- Relación de actividades extracurriculares

F. Presupuesto anual del centro

- Estado del presupuesto anual

G. Planificación de la Evaluación Interna

- Evaluación interna

Introducción

Acta de aprobación de la Programación General Anual por Consejo Escolar:

Fecha convocatoria	Fecha reunión	Hora reunión	Lugar	Estado	Tipo
21-10-2026	26-10-2026	16:30	Sala de profesores Primaria	Convocada	Ordinaria

A. Propuestas de mejora para el presente curso

Conclusiones de la memoria anual del curso anterior.

Conclusiones

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las conclusiones de cada uno de los **objetivos trabajados** en el curso anterior.

- Propuestas de mejora para el presente curso

1.a.- Conclusiones del Plan de Mejora del curso anterior.

Siguiendo las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los centros de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha que se recogen en la Orden 121/2022 de 14 de Junio de 2022 de la Consejería de Educación, cultura y Deporte, y la Orden 108/25 por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar, la dirección del C.E.I.P.
¿Cristo del Consuelo¿ de Torralba de Calatrava, elabora esta Programación General Anual co n las aportaciones del Claustro y teniendo en cuenta el Plan de Mejora del curso anterior aprobado en Consejo Escolar del presente curso. También tendremos en cuenta las necesidades surgidas en el centro al comienzo del curso escolar, dando con todo ello forma a la programación que nos servirá de guía en nuestra labor educativa.

El equipo directivo ha elaborado una propuesta que es presentada al claustro de profesores para que este aporte sus iniciativas, proponga cambios y amplíe o reduzca aquellos puntos que así lo requieran. De esta manera se recogen sus aportaciones en aquellos casos que así se acuerde, al igual que será presentada al resto de componentes de la comunidad educativa en sesión de Consejo Escolar para recibir dichas aportaciones.

El objetivo de nuestra PGA es conseguir que tanto alumnos como profesores y familias se impliquen en el proyecto común de conseguir ***una escuela más viva, creativa y participativa***, donde el esfuerzo, la responsabilidad y el trabajo bien hecho se vea reconocido y recompensado por parte de todos.

La Programación General Anual es el documento de planificación, desarrollo coordinado y coherente que determina las actuaciones a realizar a lo largo del curso escolar en los Cent ros Educativos. Para poder realizar la P.G.A de este Centro, es necesario partir de las conclusiones reflejadas en el Plan de Mejora del pasado curso escolar, pues serán la base desde la que arranque la planificación de las actuaciones a llevar a cabo.

Las propuestas del Plan de Mejora 2.025/ 2.026, y de las que van a partir las actuaciones a desarrollar en este curso, son las siguientes:

1. Desarrollo de un Programa de Detección Temprana de Dificultades en la Lectoescritura (EI y 1º ciclo EP)
2. Planificación de actividades complementarias y extracurriculares al inicio de curso.
3. Graduaciones en Educación Infantil. Sustitución por acto informal.
4. Cambio en la temporalización de algunos contenidos para su afianzamiento
5. Reducción en RRSS del número de publicaciones y material gráfico.
6. Mejorar y aumentar la coordinación entre etapas de EI a EP.
7. Dar mayor relevancia al Plan de Lectura.
8. Creación de nuevo Proyecto de Centro para curso 27/28
9. Incluir en NCOF la posibilidad de cambio de clase de alumnado al terminar ciclo, no solo al finalizar la etapa de infantil.
10. Incrementar la participación del Consejo Escolar en el impulso de programas y proyectos.
11. Vertebrar y dar forma al Proyecto de Centro para curso 26-27. Transición para el cambio
12. Mayor participación y uso de herramientas digitales y aulas virtuales.

De estas propuestas de mejora aprobadas en Claustro y Consejo Escolar en su primera sesión de este curso, se tiene en cuenta la valoración de dicho documento por el servicio de Inspección Educativa, el cual indica como **aspectos susceptibles de mejora:**

- Reforzar las debilidades detectadas en la evaluación de diagnóstico e incorporar indicadores que permitan valorar su impacto.
- Se observa que algunas actuaciones responden al funcionamiento ordinario del centro o a funciones habituales de la práctica docente, tales como la número 2, 3, 6, 9, 10, 11 y 12

También se tendrá como eje central del Centro el trabajo emocional a través del Programa que sigue todo el colegio, Programa RETO, dándole la importancia en nuestras programaciones a través del trabajo en las dos sesiones de Proyecto en un primer momento, haciendo la transición al nuevo proyecto en el tercer trimestre del mismo.

También, se plantearán actividades de robótica y pensamiento computacional para trabajar con el alumnado, tomando como partida la formación recibida para el profesorado el curso pasado haciendo uso de la nueva Aula del Futuro equipada para tal fin.

1.b.- Aspectos relevantes a desarrollar durante el curso escolar

Como ya hemos comentado, el Centro partirá de los aspectos marcados en el Plan de Mejora del curso pasado, además de continuar los proyectos ya trabajados el curso anterior en el Centro y que continúan en el presente, como son el eje de educación en hábitos saludables y condición física, y la gran importancia que este centro educativo le da al trabajo emocional del alumnado, a través del Proyecto de Centro ¿Programa Reto¿ (Proyecto adjunto en Educamos).

Otro aspecto importante a trabajar en este curso es el de fomentar el trabajo en pensamiento computacional, que se inició el curso pasado, e ir iniciando al Centro en proyectos steam tales como la Radio Escolar (proyecto que se solicitará en este curso para iniciar en curso 27/28).

Por otro lado, y desprendiéndose del análisis de la Evaluación de diagnóstico, se estudiarán los resultados obtenidos y se realizarán propuestas de mejora ¿sobrevenidas¿ a este Plan de Mejora.

Dentro de los objetivos podemos destacar:

a. *Favorecer la puesta en marcha en nuestra Región de un programa de educación en materia de Salud Escolar, que contemple, además de la actividad físico-deportiva diaria, todos aquellos elementos fundamentales que forman parte de un estilo de vida saludable (alimentación equilibrada, higiene personal y postural, pautas para la realización de la actividad física saludable, nociones de primeros auxilios ante accidentes producidos durante la práctica de actividad físico-deportiva, prevención en el consumo de sustancias adictivas, etc.).*

b.
Impulsar cambios en los hábitos de los escolares que favorezcan la práctica regular de activida d física.

c. *Promover una mayor concienciación e implicación de los diferentes sectores de la comunidad educativa en la promoción de la salud en el ámbito escolar.*

d. *Consolidar en los centros educativos Proyectos Escolares Saludables, permanentes en el tiempo.*(Orden 03/10/2016)

No obstante, seguiremos trabajando en la mejora del ***Proceso Enseñanza-Aprendizaje centrándonos*** en los siguientes puntos:

1. Realización de las programaciones según normativa LOMLOE, dentro de la plataforma EDUCAMOS, habilitada para tal fin.
2. Fomentar el desarrollo de medidas generales de Atención a la Diversidad desde las siguientes actuaciones:

- Conseguir que la inclusión se convierta en el principio educativo del centro y que de ello se desprenda una mejora evidente del desarrollo de las competencias básicas, sobre todo, de aquel alumnado con alto riesgo de fracaso durante la transición entre la educación primaria y secundaria, priorizando siempre cubrir las necesidades del alumnado.
- Dar continuidad al sistema de apoyos dentro y fuera del aula para alumnado con necesi dades específicas de apoyo educativo, llevando a cabo todas las medidas posibles para favorecer el desarrollo de este aspecto de manera satisfactoria y suficiente, priorizando los refuerzos educativos en aquellos niveles susceptible de necesidad.
- Continuar con el trabajo de aula de seguimiento de los refuerzos por parte del profesorado, y supervisado por equipo de orientación y jefatura de estudios.
- Dotar al centro educativo de red de pictos y otras adaptaciones visuales para alumnado con necesidades, facilitando así su anticipación y acceso a las instancias del edificio.
- Dar funcionalidad y seguimiento a la dotación sobre robótica y pensamiento computacional. Trabajo con DTDR en Efemérides a lo largo del curso.
- Sensibilizar a la Comunidad educativa sobre la igualdad en el Centro Educativo y la prevención de la violencia de género (Plan de Igualdad y Convivencia).

3. Consolidar la plataforma EDUCAMOS CLM como canal de comunicación entre el centro y las familias mediante el cual mejorar la atención a los padres y madres del alumnado del centro, así como de comunicación interna entre el profesorado.

4. Continuar mejorando y favoreciendo las líneas de comunicación con las familias, a través de las reuniones generale s, las entrevistas individuales y fomentando la participación y colaboración de las mismas en las actividades organizadas en el centro.

5. En relación a los puntos c y d, afianzamiento del uso de la plataforma Educamos de la JCCM para el seguimiento de entornos colaborativos, aulas virtuales y el acceso a los programas de comunicación con familias y profesorado, siendo la vía principal de comunicación.

6. Supervisión de los resultados de todos los programas y proyectos del centro, analizando los puntos de mejora y los posibles fallos. (Plan de Mejora)

7. Mejora en nuestros alumnos de su competencia emocional, a través de la realización del Proyecto de Centro (Programa Reto) basado en este trabajo, analizando su importancia y repercusión en la ausencia de conflictos en el centro.

1.c.- Aspectos relevantes a desarrollar respecto a Evaluación de diagnóstico

A partir de los resultados reflejados en el informe de Evaluación de Diagnóstico del cusro 25/26 realizado al alumnado de 4º de Educación Primaria, se identifican áreas prioritarias

de actuación en las que el centro presenta mayor margen de mejora respecto al promedio regional: la **expresión escrita** (especialmente en **coherencia** y **adecuación**) dentro de la competencia lingüística y los bloques de **sentido numérico**, **sentido de la medida** y **resolución de problemas** en lo referente a la competencia matemáticas.

Siguiendo estas propuestas se realizarán actividades encaminadas a la mejora de estas competencias.

Nuestra meta será ofrecer una enseñanza de calidad en un entorno favorable para todos, integral, y basada en una serie de valores, siendo participativa, apelando al término de ¿comunidad educativa¿, y abrir el camino para la colaboración de todos sus miembros en las actividades que se propongan desde el centro.

Seguiremos apostando por el uso de los avances tecnológicos que se imponen en nuestra sociedad actual, adaptando aspectos de nuestra enseñanza a éstos, continuando con el uso de plataformas digitales, uso de paneles digitales, recursos y la implantación de aulas virtuales, así como la mejora y difusión de las actividades a través de Redes Sociales, así como trabajar en la prevención del peligro en las redes y su mal uso.

También se pondrá especial interés en el desarrollo de una educación igualitaria basada en coeducación y en la prevención de la violencia de género, Plan que ha sido realizado por el Centro según normativa LOMCE, aunque ya se había trabajado en cursos anteriores.

B. Objetivo, Actuación y Planificación

Objetivos Generales, Planificación y Actuaciones.

Procesos de enseñanza

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

 Uso del programa Dytective para la mejora de la lectoescritura en Infantil y primer ciclo de primaria y seguimiento del mismo. Seguimiento en alumnado ACNEE y ACNEAE:

Objetivo: Mejorar la competencia lectora del alumnado en edades tempranas				
Actuaciones	**Calendario**	**Responsable**	**Recursos**	**Evaluación**
Uso de la aplicación Dytective en alumnado que presente dificultades en lectura	todo el curso	tutores y profesorado de refuerzo	tablet y aplicación dytective	trimestral con hoja de registro
intervención específica con alumnado ACNEAE	todo el	profesorado A.L.	específicos del	registro mensual

	curso		programa	

Adelantar contenidos de matemáticas en 1º ciclo para afianzamiento. (1º trimestre):

Objetivo: Reconocer operación de multiplicación y tomar contacto con el algoritmo				
Actuaciones	**Calendario**	**Responsable**	**Recursos**	**Evaluación**
Implementar aprendizaje de tablas de multiplicar desde 1º trimestre	1º trimestre	tutores de 2º curso E.P.	Libro de texto y material manipulativo	Prueba oral y registro de observación

Ampliar el número de reuniones de coordinación, fundamentalmente al inicio y final de curso.
Unificar criterios relacionados con la lectoescritura.
Informe sobre nivel madurativo general del aula, no solo a nivel individual del alumnado.:

Objetivo: Aumentar el número de reuniones de traspaso de información de alumnado.				
Actuaciones	**Calendario**	**Responsable**	**Recursos**	**Evaluación**
Ampliar la reunión Inicio de curso con tutores de 5 años y 1º de Educación Primaria.	1º trimestre	tutores de infantil y 1º curso primaria	Documentación individualizada de alumnado y pruebas	Registro de información con pautas de actuación.

Formación del profesorado a partir de cursos, grupos de trabajo o seminario sobre la temática definida para el Proyecto.
Transición del Proyecto actual (Programa Reto). Reducción de 2 a 1 sesión semanal.
Trabajar mejora en competencia lingüística en una sesión semanal.
Actividades puntuales relacionadas con la radio.:

Objetivo: Formación del profesorado para el proyecto				
Actuaciones	**Calendario**	**Responsable**	**Recursos**	**Evaluación**
Curso formación profesorado	2º trimestre	Coordinador Proyecto /agente externo	Propios del curso	Registro de asistencia y evidencias

Objetivo: Transición del Proyecto emocional a Proyecto de innovación				
Actuaciones	**Calendario**	**Responsable**	**Recursos**	**Evaluación**
Temporalización y creación de materiales para dar salida al un proyecto y entrada al nuevo.	todo el curso	Coordinadores Proyectos y claustro	Propios de los programas	trimestral realizada por coordinadores y claustro

Objetivo: Mejora en competencia lingüística				
Actuaciones	**Calendario**	**Responsable**	**Recursos**	**Evaluación**
Utilización de una sesión de proyecto para la mejora en competencia lingüística	todo el curso	claustro de profesores	libros de texto y materiales web	Registro evaluación comprensión lectora. final de curso

Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado.
Trabajo de actividades digitales (subidas por el alumnado) en 3º ciclo.
Creación y uso de aulas virtuales.:

Objetivo: Mejorar en el alumnado la competencia digital				
Actuaciones	**Calendario**	**Responsable**	**Recursos**	**Evaluación**
Realización de actividades digitales en aulas virtuales	3º trimestre	profesorado de 3º ciclo	aulas virtuales de educamos clm	Observación directa del avance del alumnado y evidencia del trabajo realizado.

Mejora del seguimiento de alumnado ACNEAE:

Objetivo: Seguimiento de anecdotario diario de Potencialidades y limitaciones en el acceso a alumnado ACNEAE

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Registro de seguimiento diario de potencialidades y limitaciones	todo el curso escolar	tutores, Jefatura de Estudios y EOA	Propios de registro. Asesoramiento Inspección Educativa	Trimestral en sesión de evaluación.(mensual según necesidades)

Participación y convivencia

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la participación y la convivencia.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

 Participación y colaboración de "madre encargada" para la difusión de material gráfico de actividades por aula, reduciendo así la publicación en RRSS de material representativo de la actividad realizada.:

NO CORRESPONDE A ESTE CURSO ESCOLAR

Incluir la propuesta motivada en NCOF y aprobarla en el organismo pertinente. :

Objetivo: Incluir en NCOF protocolos del Centro				
Actuaciones	**Calendario**	**Responsable**	**Recursos**	**Evaluación**
Incluir PDC	todo el curso	Coordinador PDC	Recursos recibidos por DTDR	Aprobación en Claustro y Consejo final del curso
Incluir Protocolos TEA, IA, Diabetes, intervención en niños y adolescentes,	todo el curso	Equipo Directivo	Normativa	Aprobación en Claustro y Consejo final del curso

Solicitar propuestas de actividades para planes y programas previos al primer Consejo Escolar.:

Objetivo: Mayor participación del Consejo Escolar en Actividades complementarias del Centro				
Actuaciones	**Calendario**	**Responsable**	**Recursos**	**Evaluación**
Solicitar propuestas de actividades para incluir en Planes y Programas del Centro, siendo aprobadas en PGA.	1º trimestre	Consejo Escolar	Borrador de PGA	sesión de Consejo Escolar del 1º trimestre

Coordinación externa

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

 Aumento de actividades conjuntas con biblioteca municipal.
 Temporalizar al menos una sesión trimestral de visita a Biblioteca municipal para lectura y retirada de libros de lectura.

Dinamizar el funcionamiento de la biblioteca de centro
Acercar la lectura a los recreos. Rincón lector.:

Objetivo: Mejorar y dar relevancia al Plan de Lectura del Centro				
Actuaciones	**Calendario**	**Responsable**	**Recursos**	**Evaluación**
Solicitar actividades a la Biblioteca municipal para la mejora en la competencia lectora del alumnado	todo el curso	tutores y biblioteca municipal	Recursos propios de la Biblioteca Municipal	Trimestral

Comunicación fluida y directa con asesoramiento del Centro de Salud:

Objetivo: Seguimiento alumnado con necesidades de control sanitario				
Actuaciones	**Calendario**	**Responsable**	**Recursos**	**Evaluación**
Comunicación directa y asesoramiento de pediatría	todo el curso	Pediatra, EOA, ED y tutora	Protocolo diabetes CLM	Seguimiento diario y registro de controles

Planes, programas y proyectos

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los planes y programas que se desarrollen en el centro.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Establecer actividades del Centro al inicio del curso escolar y reparto de profesorado a las comisiones según actividad.:

Objetivo: Creación de Comisiones y reparto de profesorado				
Actuaciones	**Calendario**	**Responsable**	**Recursos**	**Evaluación**
Establecer las actividades y reparto de funciones de las distintas comisiones	1º trimestre	coordinador de actividades complementarias y profesorado	PGA y conclusiones de las actividades del curso anterior.	Trimestral. Registro de seguimiento de las actividades

Formación del profesorado a través de cursos, seminarios o grupos de trabajo.
Elaboración del nuevo Proyecto de Centro.:

Objetivo: Formación del profesorado para el proyecto				
Actuaciones	**Calendario**	**Responsable**	**Recursos**	**Evaluación**
Curso formación profesorado	2º trimestre	Coordinador Proyecto /agente externo	Propios del curso	Registro de asistencia y evidencias

Objetivo: Elaboración del nuevo proyecto de Radio (Innovación)				
Actuaciones	**Calendario**	**Responsable**	**Recursos**	**Evaluación**
Elaboración del proyecto	1º y 2º trimestre	Coordinador del proyecto, ED y rofesorado	Normativa Proyectos de Innovación	Evidencias 3º trimestre

Solicitar propuestas de actividades para planes y programas previos al primer Consejo Escolar.:

Objetivo: Mayor participación del Consejo Escolar en Actividades complementarias del Centro				
Actuaciones	**Calendario**	**Responsable**	**Recursos**	**Evaluación**
Solicitar propuestas de actividades para incluir en Planes y Programas del Centro, siendo aprobadas en PGA.	1º trimestre	Consejo Escolar	Borrador de PGA	sesión de Consejo Escolar del 1º trimestre

Formación del profesorado a partir de cursos, grupos de trabajo o seminario sobre la temática definida para el Proyecto.
Transición del Proyecto actual (Programa Reto). Reducción de 2 a 1 sesión semanal.
Trabajar mejora en competencia lingüística en una sesión semanal.
Actividades puntuales relacionadas con la radio.:

Objetivo: Formación del profesorado para el proyecto				
Actuaciones	**Calendario**	**Responsable**	**Recursos**	**Evaluación**
Curso formación profesorado	2º trimestre	Coordinador Proyecto /agente externo	Propios del curso	Registro de asistencia y evidencias

Objetivo: Transición del Proyecto emocional a Proyecto de innovación				
Actuaciones	**Calendario**	**Responsable**	**Recursos**	**Evaluación**
Temporalización y creación de materiales para dar salida al un proyecto y entrada al nuevo.	todo el curso	Coordinadores Proyectos y claustro	Propios de los programas	trimestral realizada por coordinadores y claustro

Objetivo: Mejora en competencia lingüística				
Actuaciones	**Calendario**	**Responsable**	**Recursos**	**Evaluación**
Utilización de una sesión de proyecto para la mejora en competencia lingüística	todo el curso	claustro de profesores	libros de texto y materiales web	Registro evaluación comprensión lectora. final de curso

Objetivo: Elaboración del nuevo proyecto de Radio (Innovación)				
Actuaciones	**Calendario**	**Responsable**	**Recursos**	**Evaluación**
Elaboración del proyecto	1º y 2º trimestre	Coordinador del proyecto, ED y rofesorado	Normativa Proyectos de Innovación	Evidencias 3º trimestre

Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado.
Trabajo de actividades digitales (subidas por el alumnado) en 3º ciclo.
Creación y uso de aulas virtuales.:

Objetivo: Mejorar en el alumnado la competencia digital				
Actuaciones	**Calendario**	**Responsable**	**Recursos**	**Evaluación**
Realización de actividades digitales en aulas virtuales	3º trimestre	profesorado de 3º ciclo	aulas virtuales de educamos clm	Observación directa del avance del alumnado y evidencia del trabajo realizado.

Servicios complementarios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los servicios complementarios.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Objetivos propios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones propios.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Organización de acto informal sin familias organizado por tutoría en el aula.:

Objetivo: Adaptar y simplificar acto graduación infantil				
Actuaciones	**Calendario**	**Responsable**	**Recursos**	**Evaluación**
Llevar a cabo acto de graduación de educación infantil en el aula, simplificando el acto	3º trimestre	tutor dle grupo	Propios del acto	Observación directa alumnado

Incluir la propuesta motivada en NCOF y aprobarla en el organismo pertinente. :

Objetivo:				
Actuaciones	**Calendario**	**Responsable**	**Recursos**	**Evaluación**

Adaptar el Centro Educativo al alumnado TEA:

Objetivo :Dotar al Centro de pictogramas que anticipen actividades/lugares				
Actuaciones	**Calendario**	**Responsable**	**Recursos**	**Evaluación**
Búsqueda e impresión de imágenes/pictos adaptados a la realidad del Centro	Todo el curso escolar	EOA	Externos	Mejora en la anticipación del alumnado

Objetivo :Incluir en NCOF protocolo de actuación alumnado TEA				
Actuaciones	**Calendario**	**Responsable**	**Recursos**	**Evaluación**
Puesta en común del protocolo y aprobación del mismo en Claustro y Consejo	2º trimestre	EOA y Claustro	Normativa	Mejora en la atención alumnado TEA

C. Formación e Innovación

Líneas prioritarias para la Formación y la Innovación.

Eje formativo

El centro debe indicar por cada eje formativo seleccionado en el proyecto educativo, qué opciones incluye.

- Acción educativa
 - Metodologías activas, participativas e inclusivas
- Competencias clave
 - Refuerzo de la competencia lectora

- Compromiso profesional
 - Compromiso con la mejora y calidad educativas
- Comunicación y liderazgo

 Campo NO obligatorio por registrar
- Enseñanza - aprendizaje

 Campo NO obligatorio por registrar
- Formación profesional

 Campo NO obligatorio por registrar
- Programas CLM
 - Educación inclusiva
 - Proyectos de innovación educativa
 - Radio educativa
- Transformación digital

 Campo NO obligatorio por registrar
- Particularidades del centro

 En base a la Orden de 25/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y funcionamiento de los diferentes órganos que forman el modelo de formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en su Artículo 12 se especifican los puntos que se deben recoger en este proyecto y que a continuación detallamos.

 La formación permanente del profesorado constituye un derecho y una obligación de todo el personal docente, así como una responsabilidad compartida entre la Administración educativa y los propios centros. Entendemos la formación como una herramienta fundamental para la mejora de la calidad educativa, la actualización científica y didáctica del profesorado y la adaptación de la práctica docente a las necesidades reales de nuestro alumnado y de nuestro entorno. Por ello, el Centro apuesta por un modelo de formación contextualizado, cooperativo y orientado a la práctica, que parta del análisis de nuestras necesidades y revierta directamente en el trabajo diario del aula.

a) ANTECEDENTES FORMATIVOS DEL CENTRO.

El claustro de nuestro Centro ha mostrado a lo largo de los últimos cursos una actitud muy positiva hacia la formación permanente, con niveles de participación elevados y una clara voluntad de trasladar lo aprendido a la práctica docente. Esta trayectoria formativa constituye el punto de partida del presente plan.

A lo largo del curso 23/24, y de la mano de la formación implementada por la Consejería de Educación a través de su Centro Regional de Formación del Profesorado (CRFP), relacionada con el Pensamiento Computacional y la Robótica, nuestro Centro realizó un seminario específico con dichos contenidos. Contó con una participación muy elevada del profesorado y tuvo una aplicación en el trabajo del aula muy satisfactoria, permitiendo incorporar recursos digitales, propuestas de programación y robótica educativa en distintas áreas y niveles, tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria.

Durante el curso 25/26, la formación del Centro se centró en el curso de Emergencias y Sistemas de Alarma, con un elevado porcentaje de participación por parte del Claustro. Esta acción formativa permitió al profesorado conocer y aplicar los protocolos de actuación ante situaciones de emergencia, familiarizarse con los sistemas de alarma y evacuación del edificio y reforzar la coordinación entre los distintos miembros de la comunidad educativa. Todo ello ha contribuido a mejorar la seguridad del Centro y la eficacia de su Plan de Autoprotección, así como a garantizar una respuesta rápida, ordenada y segura ante cualquier incidencia, aspecto especialmente relevante en un centro que escolariza alumnado de edades tempranas.

Ambas experiencias han puesto de manifiesto la capacidad del Claustro para trabajar de forma colaborativa y el valor de una formación vinculada a necesidades concretas del Centro, lo que orienta las líneas prioritarias que se proponen para el presente curso.

b) ANÁLISIS DEL CONTEXTO ACTUAL DEL CENTRO.

Nuestro Centro, independientemente de la formación relacionada con la obtención de la acreditación lingüística B1, buscará realizar formación dentro del CRFP siguiendo las siguientes directrices:

- ***1. Que aporte respuestas a situaciones y demandas específicas del Centro.***

Actualmente se considera prioritaria la formación en la atención al alumnado con Trastorno del Espectro Autista (TEA), debido al elevado número de alumnos y alumnas con este perfil matriculados en el Centro y a la necesidad de ofrecerles una respuesta educativa ajustada a sus necesidades.

Esta formación permitirá al profesorado conocer las características del alumnado TEA, aplicar estrategias metodológicas y organizativas adecuadas (apoyos visuales, anticipación y estructuración de espacios y tiempos, sistemas de comunicación aumentativa y alternativa, gestión emocional y conductual, etc.) y favorecer su plena inclusión, participación y bienestar tanto en el aula como en el resto de espacios y momentos de la jornada escolar (recreos, comedor, salidas, actividades complementarias).

Todo ello en consonancia con los principios de equidad e inclusión recogidos en la LOMLOE y en el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, que establece la necesidad de dar una respuesta educativa adaptada a la diversidad del alumnado desde un enfoque inclusivo.

Del mismo modo, se considera necesaria la formación vinculada al Proyecto de Innovación "Radio Escolar", que el Centro pone en marcha este curso. El proyecto se desarrollará a lo largo de dos cursos escolares: durante el presente curso 26/27 se abordarán las fases de diseño y elaboración, con su implantación prevista para el tercer trimestre; y durante el curso 27/28 se completarán las fases de implantación y evaluación.

Para llevarlo a cabo con garantías, el profesorado necesita formarse en aspectos técnicos (manejo de equipos de grabación y sonido, edición de audio, emisión y difusión de podcasts) y, sobre todo, didácticos: el uso de la radio como recurso para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y la expresión oral, la planificación de guiones y programas adaptados a cada etapa, el trabajo cooperativo y la participación activa de todo el alumnado. La radio escolar constituye, además, una herramienta especialmente valiosa desde el punto de vista inclusivo, ya que ofrece múltiples formas de participación y favorece la comunicación, la autoestima y la cohesión del grupo, al tiempo que abre el Centro a las familias y al entorno.

- ***2. Que busque la mejora del funcionamiento del Centro.***

La formación debe contribuir a optimizar la organización y la coordinación interna, favoreciendo el trabajo en equipo entre el profesorado tutor, el profesorado especialista, los equipos de ciclo, el Equipo de Orientación y Apoyo y el resto de profesionales que intervienen con el alumnado.

Se pretende, asimismo, avanzar en la elaboración de criterios y documentos comunes (programaciones, protocolos de actuación, materiales compartidos), unificar procedimientos y mejorar la comunicación con las familias, de forma que la formación repercuta en el conjunto de la comunidad educativa y no solo en la práctica individual.

- ***3. Que ayude en la adquisición de nuevas herramientas metodológicas y su aplicación en el aula.***

Se priorizarán aquellas acciones formativas que doten al profesorado de recursos y metodologías activas y participativas (aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en proyectos, situaciones de aprendizaje, Diseño Universal para el Aprendizaje, gamificación, etc.) que favorezcan el desarrollo competencial del alumnado y permitan atender a la diversidad del aula.

- ***4. Que permita la aplicación efectiva de lo aprendido.***

La formación debe tener un carácter eminentemente práctico y estar directamente vinculada al trabajo diario del aula. Se fomentarán las modalidades formativas de centro (seminarios, grupos colaborativos y proyectos de formación en centros), que permiten diseñar, experimentar y evaluar propuestas en el propio contexto del Centro.

Se promoverá el intercambio de buenas prácticas entre el profesorado y la creación de materiales y recursos compartidos, de modo que lo aprendido perdure y pueda ser aprovechado por el profesorado que se incorpore al Centro en cursos posteriores.

- ***5. Que amplíe los conocimientos adquiridos sobre pensamiento computacional y robótica (Escuela 4.0) en cursos anteriores.***

Se pretende dar continuidad a la formación desarrollada en el curso 23/24, consolidando el uso de los recursos de robótica y programación disponibles en el Centro e integrándolos de forma transversal en las diferentes áreas del currículo.

Asimismo, se buscará avanzar en el desarrollo de la competencia digital docente y del alumnado, en coherencia con el Plan Digital de Centro, promoviendo un uso responsable, seguro y creativo de las tecnologías.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN.

Transcurrido el curso escolar se valorarán los objetivos propuestos y su grado de consecución a través de las reuniones de ciclo y de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP). De esas conclusiones saldrán propuestas de mejora que se incluirán en la Programación General Anual (PGA) del curso siguiente. Asimismo, se tendrán en cuenta las dificultades encontradas.

La evaluación tendrá un carácter continuo y formativo, de manera que permita introducir ajustes a lo largo del curso. Para ello se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes indicadores:

- Grado de participación del profesorado en las acciones formativas propuestas.
- Adecuación de la formación recibida a las necesidades detectadas en el Centro.
- Grado de aplicación práctica de lo aprendido en el aula, especialmente en la atención al alumnado TEA.
- Elaboración de materiales, recursos o protocolos comunes derivados de la formación.
- Nivel de satisfacción del profesorado con las acciones formativas realizadas.

Como instrumentos de evaluación se utilizarán cuestionarios de valoración dirigidos al profesorado, las actas de las reuniones de ciclo y de la CCP, y las memorias de las actividades formativas. Las conclusiones obtenidas quedarán recogidas en la Memoria Final del curso y servirán de base para la detección de necesidades y el diseño del plan de formación del curso 27/28.

En lo que respecta al Proyecto de Innovación "Radio Escolar", su evaluación se realizará de forma específica y progresiva, en coherencia con su desarrollo en dos cursos. Durante el presente curso 26/27 se valorará el cumplimiento de las fases de diseño y elaboración, la formación recibida por el profesorado, la puesta a punto de los recursos técnicos y el desarrollo de la implantación en el tercer trimestre.

Las conclusiones de este primer curso permitirán introducir los ajustes necesarios para el curso 27/28, en el que se completarán la implantación y la evaluación final del proyecto,

valorando su impacto en la mejora de la expresión oral, la competencia comunicativa, la convivencia y la inclusión del alumnado.

Aclaraciones

El centro puede establecer indicaciones o correcciones que crea oportunas.

- Aclaraciones

 Campo NO obligatorio por registrar

D. Aspectos organizativos

Concreción anual de los aspectos organizativos.

Horarios

En este apartado se muestra el horario general del centro. Además, el centro debe de indicar las particularidades horarias del centro (horario de meses junio y septiembre, actividades extraescolares...).

- Horario general del centro

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
PRIMERA SESIÓN	9:00	9:45	45
SEGUNDA SESIÓN	9:45	10:30	45
TERCERA SESIÓN	10:30	11:15	45
CUARTA SESIÓN	11:15	12:00	45
RECREI	12:00	12:30	30
QUINTA SESIÓN	12:30	13:15	45
SEXTA SESIÓN	13:15	14:00	45
EXCLUSIVA	14:00	15:00	60

- Particularidades del centro

HORARIO GENERAL DE CENTRO

En la distribución de espacios del Centro se ha buscado la mejor adecuación posible a las características de nuestros alumnos y la búsqueda del mejor uso pedagógico posible, así como la rentabilización de las posibilidades didácticas que nos puedan ofrecer cada uno de ellos.

El curso académico se iniciará el 1 de septiembre de 2026 y finalizará el 30 de junio del 2027. En el calendario del centro se fija como fiesta local el día 14 de septiembre de 2026, único día festivo coincidente con el curso escolar. (Pendiente de aprobación en

claustro y Consejo la fecha para segundo día no lectivo. Propuesta que se elevará a Delegación Provincial para su aprobación)

Seguimos manteniendo la distribución de 6 sesiones de 45 minutos, siendo en junio/ septiembre 6 sesiones de 35 minutos con el fin de no perder la última sesión de algunas áreas.

El horario complementario del centro está fijado de 14 a 15 horas de lunes a jueves, exceptuando los dos últimos jueves del mes (compensación horaria).

En junio y septiembre el horario se desarrolla de la siguiente manera:

HORARIO SEPTIEMBRE Y JUNIO	
	HORAS
1ª	9:00-9:35
2ª	9:35-10:10
3ª	10:10-10:45
4ª	10:45-11:20
RECREO (11:20-11:50)	
5ª	11:50-12:25
6ª	12:25-13:00
COMPLEMENTARIAS Lunes a jueves	13:00 ¿ 14:00

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
14 -15:00 (13 a 14 h junio y septiembre)	CLAUSTRO CONSEJO	REUNIONES CICLO/ CCP	REUNIONES PADRES	PROGRAMACIÓN DEAULA FORMACIÓN	

CRITERIOS PEDAGÓGICOS QUE FUNDAMENTAN LOS HORARIOS DEL ALUMNADO

EDUCACIÓN INFANTIL:

- Real Decreto 95/2022 de 1 de marzo por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de Educ. Infantil.
- Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Orden 121/2022 que regula la organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha donde

se dan indicaciones sobre los ritmos biológicos de los/as niños / as, como aprovechar los momentos de máximo rendimiento, el utilizar las primeras horas de la mañana para las actividades más intensas,
alternando actividades individuales con actividades de grupo, actividades de atención con aquellas que se basan en el movimiento y la manipulación, siendo los tiempos propuestos
del todo flexibles, pudiendo acortar o alargar una actividad en función del interés o motivación del niño.

1. La entrada de especialistas (religión, inglés) en las clases de Educ. Infantil se ha situado en la medida de lo posible en las terceras sesiones para no perder
materia en la hora del desayuno o en la inmediata siguiente y siempre atendiendo al principio de flexibilidad y de adecuación a las características propias del ciclo, respetando el inicio de la jornada escolar con el/la profesora tutor/a.
2. En el horario de Educación Infantil se implantó la enseñanza de la lengua extranjera (inglés) tal como se establece en la Resolución de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa de 4 de junio de 2001.
3. Se imparte la enseñanza de religión en la etapa de Ed. Infantil de acuerdo con lo establecido en el R.D 95/2022
por el que se establecen las enseñanzas comunes de Educación Infantil y se atiende por las tutoras a los alumnos/as que no eligen esta opción a través del Proyecto de Centro ¿RETO¿, enfocado en la adquisición de valores relacionados con la educación emocional.
4. El horario de los alumnos de 3 años, en el mes de septiembre tendrá presente las pautas establecidas en el periodo de adaptación. Este programa se elabora por
el equipo de ciclo y contempla:

- Intercambio de información y acuerdo con las familias de los alumnos y mecanismos de colaboración para su mejor inserción en el centro.
- Flexibilidad del horario escolar, asegurando la presencia de todo el alumnado, en periodo máximo de siete días lectivos
que posibilite el inicio escalonado de las actividades lectivas.
- Actividades específicas encaminadas a facilitar una mejor adaptación.

EDUCACIÓN PRIMARIA

Basándonos en el RD 157/2022 de 1 de marzo por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

Decreto 81/2022 de 12 de julio, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de

educación Primaria en la Comunidad de Castilla la Mancha.

Orden 121/2022, de 14 de junio, *de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha , a la hora de elaborar los horarios se han intentado respetar los siguientes criterios:*

- La programación de actividades para cada una de las sesiones lectivas tendrá en cuenta la atención colectiva e individualizada de todos los alumnos del Centro.
- En la medida de lo posible se ha planificado que sean los profesores de nivel los que se intercambien los refuerzos educativos necesarios.
- Las actividades impartidas por profesores especialistas, se han ajustado al horario general del Centro buscando la alternancia de los días en que imparten los especialistas su asig natura evitando que se dé la especialidad en sesiones consecutivas.
- El profesor tutor incorporará dentro del horario que comparte con el grupo de alumnos un tiempo semanal para desarrollar las tareas propias de orientación y seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje.
- En el 1º y 2º nivel de Educación Primaria la programación de las primeras sesiones de la mañana se intentará que estén encaminadas a la consolidación de las técnicas instrumentales, dejando la primera sesión sin entrada de especialistas en la medida de lo posible.

HORARIOS DE LOS ALUMNOS

- Para este curso escolar los horarios se han establecido siguiendo los criterios habituales , entrando todos los alumnos a las 9,00h. Se ha diferenciado la entrada de 1º y 2º por la puerta de la zona del comedor, infantil por la puerta principal lateral, y el resto de primaria por la puerta principal.
- La distribución horaria de actividades docentes en la educación primaria se hará a partir de un tratamiento globalizado de los contenidos e incluirá los tipos de activid ades y experiencias, agrupamientos, períodos de juego y descanso propuestos a los niños a lo largo de cada día de la semana, teniendo en cuenta ritmos de actividad, juego y descanso.
- Los horarios se distribuyen de forma que ayuden a los niños a orientarse temporalmente con la adquisición de determinados hábitos.

A continuación, se muestra la tabla con la carga lectiva de cada asignatura, según LOMLOE.

ASIGNATURA/CURSO	1º	2º	3º	4º	5º	6º
LENGUA	6	6	6	6	6	6

MATEMÁTICAS	6	6	6	6	5	6
CONOCIMIENTO DEL MEDIO	4	4	4	4	4	4
INGLÉS	4	4	4	4	3	4
ARTÍSTICA	3	3	3	3	3	3
ED. FÍSICA	3	3	3	3	3	3
RELIGIÓN/NO RELIGIÓN/	2/2	2/2	2/2	2/2	2/2	2/2
VALORES 5º PRIMARIA	-----	-----	-----	-----	2	----
PROYECTO	2	2	2	2	2	2

HORARIO DOCENTE.

La asignación de grupos y tutorías se ha realizado teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Continuidad con el nivel el que se ha impartido docencia el curso anterior, pudiendo, a elección del tutor o tutora, quedarse hasta tres cursos con su grupo.
- Antigüedad en el Centro.
- Antigüedad en el Cuerpo/
 Puntuación concurso oposición. (Nueva incorporación al Centro).
- Respetar la no adjudicación de tutorías al profesorado itinerante y al director o miembro del equipo directivo que lo necesite. Este curso escolar tanto Secretaría como Jefatura de Estudios no tendrán tutoría, para hacer frente a las nuevas responsabilidades del cargo en este curso escolar. La dirección del Centro continuará sin tutoría para realizar también labores de asesoramiento al resto de miembros del Equipo Directivo.

En la elaboración de los horarios se atenderá a:

- Docencia de las distintas áreas.
- Medidas de refuerzo a alumnos con necesidades.
- Atención de los recreos: Se han elaborado turnos en función de la ratio en Infantil y Primaria.
- Atención de grupos cuyo profesorado esté ausente. (Con reparto equitativo entre el profesorado del claustro y registro de sustituciones por parte de la jefa de estudios).

En el caso de faltar tres docentes o más, dependiendo de si la sustitución es de tutores o especialistas, se establecerá que el tutor se haga cargo de su grupo durante toda la jornada escolar, impartiendo las áreas que marque el horario, con el asesoramiento de sus especialistas.

HORARIO COMPLEMENTARIO.

Se incluirán todas las horas referentes a:

- Función directiva.

- Reuniones de órganos colegiados de gobierno y coordinación docente.
- Reuniones tutores con jefatura de estudios y orientación.
- Atención a las familias.
- Colaboración equipo de actividades extraescolares. Comisiones.
- Participación en actividades de formación.
- Coordinación y preparación de materiales curriculares
- Coordinación de Proyecto de centro

- Horario de atención a padres

Grupo	Tutor	Horario
3 años A	Dª. Carmen María Camarero Mansilla	Miercoles de 14:00 a 15:00
3añosB	Dª. María José Fernández Cerro	Miercoles de 14:00 a 15:00
4 años	Dª. Rocío Herreros Ortiz	Miercoles de 14:00 a 15:00
5 años A	Dª. Sonia Gutiérrez Riaño	Miercoles de 14:00 a 15:00
5 años B	Dª. Mercedes García Gil-Ortega	Miercoles de 14:00 a 15:00
1º Primari	Dª. Beatriz Gómez-Rico Romero	Miercoles de 14:00 a 15:00
2ºA EP	Dª. Consuelo Mera Sobrino	Miercoles de 14:00 a 15:00
2ºB	Dª. María del Pila González Ruiz	Miercoles de 14:00 a 15:00
3ºEP	Dª. María de la Consolación Prieto Santa Olalla	Miercoles de 14:00 a 15:00
4ºA	D. Sergio Manchado González	Miercoles de 14:00 a 15:00
4ºB	Dª. Leticia Moreno Rodríguez-Barbero	Miercoles de 14:00 a 15:00
5ºA	D. Óscar David Mielgo González	Miercoles de 14:00 a 15:00
5ºB	Dª. María del Carm Laguna García-Minguillán	Miercoles de 14:00 a 15:00
6ºA	D. Martín Cortés Ramos	Miercoles de 14:00 a 15:00
6ºB	Dª. María del Pilar López de los Mozos Huertas	Miercoles de 14:00 a 15:00

Actividades

En este apartado se muestran los servicios complementarios.

- Servicios complementarios

 No existen datos.

Periodos

En este apartado el centro debe especificar puntos generales sobre el periodo de adaptación (solo para aquellos centros que impartan enseñanzas de educación infantil).

- Periodo de adaptación

PLANIFICACIÓN DEL PERIODO DE ADAPTACIÓN DE LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN INFANTIL QUE SE INCORPORAN POR 1ª VEZ EN EL PRESENTE CURSO.

El período de adaptación es el proceso por el cual el niño va formando y preparando, desde el punto de vista de los sentimientos, la aceptación de un medio nuevo, la escuela.

Por ello, la forma de llevar a cabo dicho período será fundamental en el proceso de socializ ación del alumnado y su actitud hacia la escuela y el aprendizaje.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL:

- **Decreto 80/2022 de 12 de julio**, por el se establece y ordena el **currículo de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.**
- **Orden 121/2022 de 14 de junio** de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que
 se dictan instrucciones que regulan la **organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha**, establece en su artículo 14,
 que, **¿los colegios de educación infantil y primaria programarán la incorporación de forma progresiva y flexible del alumnado de educación infantil que se escolarice por primera vez, garantizando, en cada caso, el derecho del alumnado a incorporarse desde el inicio del curso¿.**

ORGANIZACIÓN DEL PERÍODO DE ADAPTACIÓN CURSO 2026/27

La incorporación por primera vez al centro del alumnado de educación infantil requiere, por parte del equipo docente del ciclo, la planificación del período de adaptación que se realiza al inicio del curso y contempla el desarrollo, entre otros, de los siguientes aspectos:

1. El intercambio de información y acuerdo con las familias de los alumnos, así como los mecanismos de colaboración para su mejor inserción en el centro.
2. La distribución flexible del tiempo para que, asegurando la presencia de todo el alumnado, se facilite su incorporación gradual y se garantice el horario normalizado en un periodo máximo de 7 días lectivos a partir del inicio de las clases en el centro.
3. Las actividades específicas encaminadas a facilitar una mejor adaptación.

La organización del mismo se ha llevado a cabo por aula de la siguiente manera:

- HORARIO PERIODO DE ADAPTACIÓN

	MARTES 8	MIÉRCOLES 9	JUEVES 10
9:00-10:00	A	B	C
10:00-11:00	C	A	B
11:00-12:00	B	C	A

	VIERNES 11	MARTES 15
9:00-10:30	D	E
10:30-12:00	E	D

	MIÉRCOLES 16	JUEVES 17
9:00-11:00	D	E
11:00-13:00	E	D

	VIERNES 18
9:00-12:00	TODOS/AS

A partir del **lunes 21 de septiembre**, los alumnos/as asistirán al colegio en horario habitual de 9 a 13 horas.

Espacios y tiempos

El centro debe indicar los criterios para la distribución de los espacios y tiempos.

- Distribución de espacios y tiempos singulares o específicos

1. DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS

EDUCACIÓN PRIMARIA.

EDIFICIO A 1ª PLANTA

AULA 1º Alumnado:20		DESPACHO EQUIPODIRECTIVO	WC	W C	W C	AULA 4 a Alumnado:21	AULA 2º A Alumnado:13
SALA PROFESORES							PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA
WC	Archivo	Entrada		---------- ---------- -----		AULA 4º A Alumnado: 14	AULA 2ºB Alumnado:14

EDIFICIO A 2º PLANTA

AULA 4º B **Alumnado:13**	**AULA MÚSICA**	WC	WC	**AULA 6ºB** **Alumnado:16**	**AULA 6ºA** **Alumnado:15**
WC WC					LOGOPEDIA
AULA 3º **Alumnado: 24**	BIBLIOTECA / DESPACHO ORIENTACIÓN / ORDENADORES		---------- ---------- --------	**AULA 5ºB** **Alumnado:16**	**AULA 5º A** **Alumnado:18**

- AULARIO DE EDUCACIÓN INFANTIL

entrada				**AULA 3 AÑOS A** **Alumnado: 12**
caldera				
Sala de profes	**AULA 5 AÑOS A** **Alumnado: 15**	**AULA 5 AÑOS B** **Alumnado: 16**	**AULA3 AÑOS B** **Alumnado:12**	

- EDIFICIO B. 1ª -2ª- 3ª PLANTA

Aula Polivalente **Alumnado**	**Aula Polivalente** **Alumnado**
TALLERES . SEDE AMPA	**Comedor escolar**
Almacén / Archivo del centro	**Sede Protección Civil**

MODIFICACIONES DEL ESPACIO.

Como en cursos anteriores, los espacios del Centro se han reestructurado en función de las aulas habilitadas y los espacios necesarios para la labor docente, siempre esperando al elevado número de matrículas en periodo extraordinario que recibe el Centro en los meses de septiembre y octubre.

Se han ubicado las aulas del Centro entorno a criterios tales como: niveles educativos, edificios, número de alumnos, características del alumnado, etc.

En el aulario de infantil se encuentran 3 y 5 años, quedando ubicada el aula de 4 años en el edificio de primaria con salida exterior a la zona de recreo de primaria. En el edificio principal, en su planta baja 1º, 2º y 4ºA, y en la planta primera 3º, 4ºB, 5º y 6º. En el edificio antiguo se han instalado las aulas de valores, alternativas a la religión, refuerzos puntuales, psicomotricidad (aulas polivalentes).

Por otra parte, el despacho de Orientación se reubicará como otros años en la biblioteca, además de utilizarlo como sala de reuniones con familias.

Responsabilidades

En este apartado se muestra la relación de docentes que forman parte del Claustro del profesorado, de la Comisión de Coordinación Pedagógica, además de las personas que ejercen la tutoría de cada unidad o grupo.

- Claustro del profesorado

Nombre	Puesto	Cargo	Sustituto
Camarero Mansilla, Carmen María	0597 - EDUCACION INFANTIL	null	null
Colorado Sánchez, Ángel Manuel	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	ES.DPL.AUT - EM.JEF.INT - C.PREV. - EM.EQ.COM - ES.JEFE.EM - EM.INT.EQ1 - SECRETARIO - EM.EQ.AUX	null
Córdoba García-Manzanares, María de las Cruces	0590 - ORIENTADOR/A	null	null
Cortés Ramos, Martín	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	EM.EQ.AEV - EM.INT.EQ2	null
de la Fuente Rodríguez, Fara	0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	J.ESTUDIOS - COR.FT.DIG - ES.JEF.INT	null
Fernández Cerro, María José	0597 - EDUCACION INFANTIL	null	null
Gallardo Margotón, David	0597 - MÚSICA	null	null
García Gil-Ortega, Mercedes	0597 - EDUCACION INFANTIL	EM.EQ.AEV	null
Gómez-Rico Romero, Beatriz	0597 - EDUCACIÓN FÍSICA	null	null
González Ruiz, María del Pila	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	EM.EQ.AEV - COORD.CIC - R. PLAN LE	null
Gutiérrez Riaño, Sonia	0597 - EDUCACION INFANTIL	CD.ED. INF	null
Herrero Hernández, Manuela	RELIGION	null	null
Herreros Ortiz, Rocío	0597 - EDUCACION INFANTIL	COR B.PRO	null
Laguna García-Minguillán, María del Carm	0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	null	null
López de los Mozos Huertas, María del Pilar	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	null	null
Manchado González, Sergio	0597 - EDUCACIÓN FÍSICA	ES.INT.EQ1 - COORD.CIC	null
Martín Ibáñez, Fátima	0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	null	null
Mera Sobrino, Consuelo	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	null	null
Mielgo González, Óscar David	0597 - EDUCACIÓN FÍSICA	ES.INT.EQ2 - COORD.CIC	null
Moreno Rodríguez-Barbero, Leticia	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	null	null
Nieto García, Mireilla	RELIGION	null	null
Pérez Laguna, Esther	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	ES.EQ.AUX - EM.JEFE.EM - ES.EQ.COM - DIRECTOR - RSP. COMP. - EM.EQ.AEV - EM.DPL.AUT	null
Piedrabuena Ruiz, Elena	0597 - EDUCACIÓN ESPECIAL, AUDICION Y LENGUAJE	null	null
Prieto Santa Olalla, María de la Consolación	0597 - EDUCACION PRIMARIA INGLÉS	null	null
Santos Molina, Pilar	0597 - EDUCACIÓN ESPECIAL, AUDICION Y LENGUAJE	null	null

Vera Nacarino, María José	0597 - EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGIA TERAPEUTICA	null	null

- Comisión de Coordinación Pedagógica

Nombre	Puesto	Cargo	Sustituto
Córdoba García-Manzanares, María de las Cruces	0590 - ORIENTADOR/A	null	null
de la Fuente Rodríguez, Fara	0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	J.ESTUDIOS - COR.FT.DIG - ES.JEF.INT	null
González Ruiz, María del Pila	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	EM.EQ.AEV - COORD.CIC - R. PLAN LE	null
Gutiérrez Riaño, Sonia	0597 - EDUCACION INFANTIL	CD.ED. INF	null
Manchado González, Sergio	0597 - EDUCACIÓN FÍSICA	ES.INT.EQ1 - COORD.CIC	null
Mielgo González, Óscar David	0597 - EDUCACIÓN FÍSICA	ES.INT.EQ2 - COORD.CIC	null
Pérez Laguna, Esther	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	EM.JEFE.EM - ES.EQ.AUX - ES.EQ.COM - DIRECTOR - RSP. COMP. - EM.DPL.AUT - EM.EQ.AEV	null

- La persona que ejerce la tutoría

Grupo	Tutor
3 años A	Camarero Mansilla, Carmen María
3añosB	Fernández Cerro, María José
4 años	Herreros Ortiz, Rocío
5 años A	Gutiérrez Riaño, Sonia
5 años B	García Gil-Ortega, Mercedes
1º Primari	Gómez-Rico Romero, Beatriz
2ºA EP	Mera Sobrino, Consuelo
2ºB	González Ruiz, María del Pila
3ºEP	Prieto Santa Olalla, María de la Consolación
4ºA	Manchado González, Sergio
4ºB	Moreno Rodríguez-Barbero, Leticia
5ºA	Mielgo González, Óscar David
5ºB	Laguna García-Minguillán, María del Carm
6ºA	Cortés Ramos, Martín
6ºB	López de los Mozos Huertas, María del Pilar

Calendarios

El centro debe indicar el horario de cada uno de los organos y responsabilidades del centro. En la siguiente tabla, se muestra un ejemplo que se podrá modificar según lo establecido en cada centro.

- Órganos y responsabilidades

Órganos de gobierno	E. Directivo	Semanal, (viernes de 13:15 a 14:00 h)
	Claustro	Mensual, más inicio y fin de curso
	C. Escolar	Trimestral, según convocatoria
Órganos de coordinación docente (según tipo de centro)	CCP	Quincenal, según convocatoria
	Departamentos didácticos y orientación	Semanal, (martes de 14 a 15 h)
	Tutoría	Semanal, (miércoles de 14 a 15 h)
	Junta de profesores de grupo	Inicio de curso, trimestral y según necesidades
Órganos de participación	Junta de Delegados del alumnado	Inicio de curso, trimestral y según

		necesidades
	AMPA	Previsión Trimestral
	AA	____
Responsables de funciones específicas	Formación	Semanal según horario y planificación
	Actividades complementarias y Extracurriculares	Trimestral, según planificación
	Biblioteca	Trimestral, según planificación
	Proyecto Escolar Saludable	--------
	Convivencia	Trimestral, según planificación
	Coordinación lingüística	-------
	Riesgos Laborales	Inicio de curso y Según planificación
	Igualdad	Trimestral, según planificación

CALENDARIO DE REUNIONES DEL CURSO 2026/27

Mes	Claustro	CCP	Equipos de Ciclo	Consejos Escolares	Sesión de Evaluación	Informes Registro Padres (Educamos)	Jueves Hora Complementaria (14:00 a 15:00 h)
SEP	1 7	21	2 / 8 / 22	¿	¿	¿	**Todos**
OCT	5	19	6 / 20	26	Inicial 7 y 8 (EI y EP)	¿	1, 8 y 15
NOV	9 30	23	10 / 24	Extraordimario	¿	¿	5 y 12
DIC	14	¿	1	¿	15, 16 y 17 (EI y EP)	22	17
ENE	25	11	12 / 26	25	¿	¿	14
FEB	15	¿	16	¿	¿	¿	4 y 11
MAR	1	15	2 / 16	¿	8, 9, 10 y 11 (EI y EP)	19	11
ABRIL	5	19	6 / 20	5	¿	¿	1, 8 y 15
MAY	3	17	4 / 18	¿	¿	¿	6
JUN	7 30	¿	8	30	23, 24 y 25 (EI y EP)	28	**Todos**

Calendario de reuniones de Centro sujeto a posibles modificaciones por necesidades específicas del mismo.

E. Actividades extracurriculares

Programa anual de actividades extracurriculares.

Relación de actividades extracurriculares

El centro debe indicar la relación de actividades extracurriculares rellenando la tabla siguiente o incluir una tabla propia.

- Actividades extracurriculares propuestas

PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES DEL CURSO 2026-27

El programa de actividades que realiza el Centro escolar es muy amplio y variado, siendo una de las insignias del mismo. Por ello, las actividades se organizan a través de Comisiones formadas por un profesor dentro de cada ciclo educativo además del coordinador de actividades complementarias, haciendo así un programa rico y variado que fomenta la participación de todo el claustro de profesores y la implicación de toda la Comunidad educativa.

Las comisiones se harán por actividad, siendo esta comisión la que prepare la actividad y materiales, e informe al resto de profesorado y familias. Todo será supervisado y coordinado por la coordinadora de actividades complementarias del Centro.

A continuación, se detallan las actividades que generalmente se realizan en el Centro, analizándose en el Plan de Mejora los aspectos positivos y negativos de cada una de ellas, y además, si alguna sufriera cancelación o cambio por otra actividad diferente.

No obstante, pueden añadirse o modificarse alguna de ellas según la oferta de actividades que llegue al Centro y se estudie y apruebe por el claustro de profesores y/o Consejo Escolar.

1º TRIMESTRE			
ACTIVIDADES	**CURSO**	**TEMPORALIZACIÓN LUGAR DE REALIZACIÓN**	**FINANCIACIÓN / COLABORACIÓN**
Halloween	Todo el Centro	Octubre / Centro	Equipo Inglés, DTDR, Centro y AMPA
Día de la Constitución	Trabajo aula	diciembre /Ayuntamiento y Centro	Ayuntamiento
Chocolatada Navidad	Todo el Centro	Diciembre / Centro	AMPA
Festival Navidad	Todo el Centro	Diciembre / Casa Cultura	Centro
Festival Navidad Residencia	1 curso E.P.	Diciembre / Residencia mayores	Residencia Virgen Blanca y Centro
Carrera solidaria (cáncer infantil)	Todo el Centro	Octubre / Paseo Cristo	AFANION, UNO ENTRE CIEN MIL, AFANION y Centro
Día de Violencia Género	Todo el Centro	24 Noviembre / Centro	**Programa RETO. Plan Igualdad**
Navidad Solidaria (Yurimaguas)	Infantil	Diciembre	**Área religión**
Ugly Sweater (Día del jersey navideño)	Todo el Centro	Diciembre / Centro	Departamento Inglés
Teatro	Todo el Centro	Diciembre / Casa Cultura	¿Amigos del patio¿
Actividades EFE-CODES	Todo el Centro	Efemérides (Halloween y Navidad)	DTDR, Coordinadora PDC

Programa RETO	Todo el Centro	Trimestre / Centro	**Programa RETO**
Actividades difusión RRSS	Todo el Centro	Trimestre / RRSS del Centro	**Centro**
SALIDAS			
Salidas fuera de la localidad	**Se realizarán tanto a espacios culturales, naturales y de ocio deportivo complementando conocimientos de una o varias áreas. Se pueden realizar por nivel o por ciclo. Se concretan y evalúan en el Plan de Mejora**		

2º TRIMESTRE			
ACTIVIDADES	CURSO	TEMPORALIZACIÓN LUGAR DE REALIZACIÓN	FINANCIACIÓN / COLABORACIÓN
Semana Desayuno Saludable	Todo el Centro	Marzo / Centro	Centro y AMPA. Empresas locales
Día de la Paz	Todo el Centro	enero / Centro	Centro. **Programa RETO**
Día de la mujer	Todo el Centro	Marzo / Centro	**Programa RETO y Plan Igualdad**. Colaboración Ayuntamiento y Biblioteca
Carnaval	Todo el Centro	marzo / Pasacalles localidad	Centro. Colaboración AMPA y Ayuntamiento
Programa Consumo Fruta	Primaria	2º y 3º trimestre / Centro	Consejería (FSE)
Cine escolar	Todo el Centro	Marzo / Casa Cultura	Centro
Saint Patrick Day (Día San Patricio)	Por determinar	Marzo / Centro	Departamento inglés
Desayuno típico (frutas en sartén)	E. Infantil	Última semana del trimestre	Centro y familias
Actividades EFE-CODES	Todo el Centro	Efemérides	DTDR, Coordinadora PDC
Programa RETO	Todo el Centro	Trimestre / Centro	**Programa RETO**
Actividades difusión RRSS	Todo el Centro	Trimestre / RRSS del Centro	**Centro y PES**
SALIDAS			
Salidas fuera de la localidad	**Se realizarán tanto a espacios culturales, naturales y de ocio deportivo complementando conocimientos de una o varias áreas. Se pueden realizar por nivel o por ciclo. Se concretan y evalúan en el Plan de Mejora**		

3º TRIMESTRE			
ACTIVIDADES	CURSO	TEMPORALIZACIÓN LUGAR DE REALIZACIÓN	FINANCIACIÓN / COLABORACIÓN
Día del Autismo	Todo el Centro	Abril / Centro	**RETO y PIC**
Semana del Libro	Todo el Centro	Abril / Centro	Editorial ANAYA, Biblioteca y Centro
Plan Director	4º a 6º	Abril / Centro	Guardia Civil
Día intergeneracional	Primaria	Abril / Residencia Virgen Blanca	Centro y Residencia

Día contra el acoso escolar	Todo el Centro	Mayo / Centro	**Programa RETO**
Visita Tablas de Daimiel y taller	6º EP	Mayo / Daimiel	Parque Nacional
Convivencia San Isidro	Todo el Centro	Mayo / Pradera de San Isidro	Centro. Colaboración AMPA, Ayuntamiento y Guardia Civil. Empresas locales
Musiqueando. Música en la calle	Primaria	mayo / Plaza de la Villa	Departamento música
Programa Tú Cuentas	4º	junio/ Centro	Inclusión Educativa
Fiesta fin de curso ocio-deportiva	Todo el Centro	junio / Centro	AMPA y Centro
Programa acompañamiento fruta	Por determinar	Mayo / Centro	Programa Fruta y Centro
Graduaciones	5 años y 6º	Junio / Centro / Casa Cultura	Centro y colaboración AMPA
Actividad Solidaria Yurimaguas (hermanamiento CEE Perú)	Todo el Centro	Mayo-junio / Centro y San Isidro	Departamento religión y Centro
Actividades EFE-CODES	Todo el Centro	Efemérides	DTDR, Coordinadora PDC
Programa RETO	Todo el Centro	Trimestre / Centro	**Programa RETO**
Actividades difusión RRSS	Todo el Centro	Trimestre / RRSS del Centro	**Centro y PES**
SALIDAS			
Salidas fuera de la localidad	**Se realizarán tanto a espacios culturales, naturales y de ocio deportivo complementando conocimientos de una o varias áreas. Se pueden realizar por nivel o por ciclo. Se concretan y evalúan en el Plan de Mejora**		

F. Presupuesto anual del centro

Presupuesto anual y su estado de ejecución a 1 de septiembre.

Estado del presupuesto anual

El centro debe registrar el presupuesto anual y su estado de ejecución a **1 de septiembre**.

- Concreción del proyecto de gestión

PRESUPUESTO DEL CENTRO Y SU ESTADO DE EJE CUCIÓN A 1 DE SEPTIEMBRE 2026

PROGRAMA	CONCEPTO	SALDO INICIAL	INGRESOS	GASTOS

		01-09-26		
422 A (229)	GASTOS DE	2.166,31		8.727,09
	FUNCIONAMIENTO			
	Recibido desde01-01-26 (40%)		* 2.874,84	
	Pte recibir ejerc.2026 (60%)		* 4.312,26	
423 A (487)	MATERIALES CURRICULARES (BECAS DE LIBROS DE TEXTO) BANCO DE LIBROS	** 1.707,82		***1.488,20
422 A (608)		** 1.161,80		518 ***1.489,74
TOTAL		**5.035,93**	**7.187,10**	**12.223,03**

- *De la dotación del presupuesto para el Curso 2026, se recibió en marzo el 1º y 2º 20% correspondiente a la cantidad de 2.874,84€ (1.437,42€ x 2). Por lo tanto, a día de hoy hemos recibido de la cantidad total asignada para Gastos de Funcionamiento para el 2026 (7.187,10€) la cantidad de 2874,84€, quedando por recibir el 3º y 4º 20% correspondiente a la misma cantidad anterior y el 5º 20% (1.437,42€).

- **A fecha de 01-09-2026 contamos con un saldo de 1.707,82€ de años anteriores para hacer frente a gastos de Materiales Curriculares. El gasto previsto para el presente Curso 26-27, a día de hoy es de 1.488,20€ en Materiales Curriculares y de 2007,74€ en Banco de Libros. Para hacer frente a los gastos del Banco de libros contamos con un saldo de 1161,80€ procedente del remanente que quedó del Curso anterior, más lo ingresado por las familias 1815€ por deterioro de libros y nuevas adscripciones desde final del Curso pasado y el inicio de este.

G. Planificación de la Evaluación Interna

Planificación de la Evaluación Interna.

Evaluación interna

En esta sección se muestra la relación de ámbitos y dimensiones existentes en la evaluación interna para el curso actual.

- Relación de ámbitos y dimensiones que se pueden considerar

Ámbito	Dimensión
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.1 Señas de identidad del centro: documentos programáticos.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.2 Funcionamiento de los órganos de gobierno.

Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.3 Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.4 Funcionamiento de los órganos de participación.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.5 Clima escolar: convivencia y absentismo.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.6 Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.7 Medidas de inclusión educativa.
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro	II.1 Respuesta y adecuación del centro a su contexto.
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro	II.2 Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.
Ámbito III. Resultados escolares	III.1 Resultados académicos del alumnado
Ámbito III. Resultados escolares	III.2 Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.1 Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.2 Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.3 Vías de comunicación con el entorno.
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora	V.1 Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora	V.2 Metaevaluación interna.

- Indique los ámbitos y dimensiones establecidos en Evaluación interna

 A la hora de reflexionar sobre la evaluación, nos hemos planteado que era necesario diseñar un proceso evaluador que fuera útil, asequible y realista.

 La evaluación es un elemento fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje, consist e en realizar un seguimiento a lo largo del proceso que permita obtener información acerca de cómo se está llevando a cabo con el fin de reajustar la intervención educativa.

 Así pues, la evaluación va a ir dirigida tanto a cómo están aprendiendo los alumnos como a la revisión de los distintos elementos de la práctica docente en el ámbito del aula y en el conjunto del centro.

 La Orden 134/2023 de 22 de julio por la que la Consejería de Educación y Cultura regula la evaluación interna de los Centros Docentes sostenidos con Fondos Públicos que imparte las enseñanzas de régimen general en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.

 Esa misma Orden señala que la evaluación es un proceso sistemático de recogida y análisis de la información, de forma fiable y válida, dirigido a facilitar la toma de decisiones para permitir una mejor respuesta del Centro Docente a las necesidades educativas del alumnado y a las demandas de la comunidad educativa.

 La evaluación ha de responder a las siguientes características:

 - Estar dirigida a realizar un diagnóstico del Centro Docente en su complejidad, desde el r espeto a su identidad y singularidad.
 - Tener un carácter continuo y formativo para orientar la toma de decisiones y la puesta en marcha de líneas de mejora.
 - Responder a las necesidades institucionales y profesionales.
 - Ser realizada como proceso habitual en la vida del centro docente.
 - Garantizar la participación de la comunidad educativa.
 - Respetar en su desarrollo los principios éticos

La evaluación se organizará en torno a los siguientes ámbitos de actuación:

1.- El desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje.

2.- La organización y el funcionamiento del Centro.

3.- Los resultados escolares.

4.- Las relaciones con el entorno.

5.- Los procesos de evaluación, formación y mejora.

LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA EN FUNCIÓN DE CADA UNO DE LOS ÁMBITOS

1.- Proporcionar elementos de reflexión sobre las actuaciones que se llevan a cabo en el Centro para abordar planes de evaluación y mejora.

2.- Informar a la Administración educativa de los procesos y resultados llevados a cabo en los Centros para introducir los ajustes necesarios con el fin de mejorar la calidad del sistema educativo.

ÁMBITO 1	DIMENSIÓN	INDICADORES	TEMPORALIZACIÓN
Procesos de enseñanza y aprendizaje	**1ª.- Señas de identidad del Centro: Documentos programáticos**	PEC PGA NCOF PPDD de áreas y/o materias Planes y programas de Centro	2º año 1º año 2º año 3º año 1º año
	2ª.- Funcionamiento de los órganos de gobierno	2.1. Equipo directivo 2.2 Consejo Escolar 2.3. Claustro de profesorado	2º año 3º año 1º año
	3ª. ¿ Funcionamiento de los órganos de Coordinación docente	3.1. Equipos de ciclo 3.2. Equipos de orientación y apoyo 3.3. CCP 3.4. Tutoría 3.5. Equipos docentes	1º año 2º año 3º año 1º año 2º año
	4ª. Funcionamientos de órganos de participación	4.1. AMPA	2º año
	5ª.- Clima escolar: convivencia y absentismo	5.1. Convivencia 5.2. Absentismo 5.3. Relaciones sociales entre los dos diferentes sectores de la comunidad educativa	3º año 2º año 1º año
	6ª.- Procesos de Enseñanza/Aprendizaje en el aula	6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado 6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado	Todos los años Todos los años

	7ª. ¿ Medidas de inclusión educativa	7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas.	2º año

ÁMBITO 2	DIMENSIÓN	INDICADORES	TEMPORALIZACIÓN
Organización y funcionamiento del Centro	**1ª.- Respuesta y adecuación del Centro a su contexto**	1. Dirección y liderazgo 2. Respuesta del Centro a las características y diversidad del alumnado 3. Respuesta del Centro a las características del profesorado y otros profesionales. 4. Respuesta del Centro a las necesidades y demandas de las familias 5. Relaciones con la AMPA	2º año 1º año 3º año 1º año 2º año
	2ª.- Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del Centro.	2.1. Infraestructuras, equipamientos y Proyecto de Gestión. 2.2. Plantilla y características del personal del Centro. 2.3. Organización de grupos y distribución de espacios 2.4. Recursos externos	1º año 2º año 3º año 1º año

ÁMBITO 3	DIMENSIÓN	INDICADORES	TEMPORALIZACIÓN
Resultados escolares	**1ª.- Resultados académicos del alumnado**	1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.	todos cursos
	2ª.- Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico	2.1. Adecuación de los resultados de las evaluaciones externas a las expectativas del Centro	todos cursos

ÁMBITO 4	DIMENSIÓN	INDICADORES	TEMPORALIZACIÓN
Relación del Centro con el entorno	**1ª.- Relación con la Admón. Educativa y con otras instituciones**	1. Relación con la Admón. Educativa 2. Relaciones con otras entidades e instituciones.	1º año 2º año
	2ª.- Relaciones entre diferentes Centros educativos. La coordinación entre etapas	2.1. Coordinación EI/EP/EP/ ESO 2.2. Coordinación con diferentes centros	3º año 1º año
	3ª. ¿ Vías de comunicación con el entorno	3.1. Vías de comunicación y protección de datos.	2º año

ÁMBITO 5	DIMENSIÓN	INDICADORES	TEMPORALIZACIÓN
Procesos de evaluación, formación y de mejora	**1ª.- Adecuación a los procesos de evaluación interna del Centro**	1. El Plan de Mejora del Centro 2. El Plan de Formación del profesorado	2º año 3º año
	2ª.- Meta-evaluación de la evaluación interna	2.1. Adecuación del Plan de Evaluación Interna	1º año

En el curso 2029/30, se llevará a cabo la revisión de todos los puntos evaluados en los cursos anteriores, resumiendo todas las dimensiones en una evaluación general.

PROCEDIMIENTOS QUE SE VAN A UTILIZAR

OBSERVACIÓN	*Condicionada en función del nivel de implicación del observador (sea participante o no) y por los procedimientos utilizados.*
RECOGIDA DE OPINIONES	*La recogida se puede realizar de manera directa mediante una entrevista individual o colectiva, o de manera indirecta, mediante encuestas o cuestionarios con preguntas abiertas, listas de control o escalas de estimación, los informes auto descriptivos o las sesiones de autoanálisis*
ANÁLISIS DE DOCUMENTOS Y CASOS	*Los documentos tanto oficiales como no oficiales deberán ser leídos de forma guiada.*
	En cuanto al estudio de los diferentes casos y situaciones nos aportarán información de los antecedentes y consecuencias.

RESULTADOS DEL CURSO 25/26

Esta evaluación interna del centro no tendría sentido si no se hiciera un estudio de los resultados obtenidos el curso pasado sobre la propia evaluación en todas sus dimensiones. De ahí,
partirán los documentos programáticos del centro, mejorando, revisando, o continuando con las actuaciones que se realizan en el centro.

Al finalizar el curso pasado, desde el CEIP Cristo del Consuelo de Torralba de Cva se elaboró una encuesta que nos pudiera dar un conocimiento más exacto del grado de satisfacción de

nuestra Comunidad Educativa (familias y profesorado) en los apartados que, en el Proyecto de Dirección, se marcaron como evaluables para dicho año escolar. (Encuesta elaborada a tr avés de la plataforma oficial educativa Educamos) y cuyos resultados se pueden ver en el documento de Centro pertinente.